

Reflexiones en torno al valor-trabajo y al bienestar social desde la economía política de Ricardo y Marx

Reflections on work-value and social well-being from the political economy of Ricardo and Marx



Alan Bogarín Colmán¹ 

¹ Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Filosofía. Asunción, Paraguay.
Correspondencia: abogarincolman@gmail.com

RESUMEN

Considerar a la economía política como una disciplina de amplio espectro es una propuesta que abre posibilidades para la interpretación de los fenómenos socioeconómicos, tanto los históricamente superados como los actuales. Aunque en muchos aspectos diametralmente opuestos, Marx y Ricardo aportan perspectivas amplias y enriquecedoras con relación al valor-trabajo y al bienestar social. El análisis de la economía política clásica y del pensamiento de Marx recogerá ideas fundamentales para la reflexión sobre problemáticas propias del mundo actual. Por un lado, se verá la concepción de valor-trabajo en las obras de Ricardo y Marx, y sus diferencias interpretativas respecto del capitalismo y los fenómenos asociados; por otro, se reflexionará acerca del bienestar social en tanto que manifiesta una íntima relación con el valor-trabajo, el excedente y las condiciones de trabajo que reproduce el sistema capitalista.

Palabras clave: economía política, valor-trabajo, bienestar social, marxismo, capitalismo.

ABSTRACT

Considering political economy as a broad-spectrum discipline is a proposal that opens possibilities for the interpretation of socioeconomic phenomena, both historically outdated and current ones. Although in many aspects diametrically opposed, Marx and Ricardo provide broad and enriching perspectives in relation to work-value and social well-being. The analysis of classical political economy and Marx's thought will gather fundamental ideas for reflection on problems specific to today's world. On the one hand, the conception of value-work will be seen in the works of Ricardo and Marx, and their interpretative differences with respect to capitalism and associated phenomena; On the other hand, we will reflect on social well-being as it manifests an intimate relationship between work-value, surplus and the working conditions that the capitalist system reproduces.

Keywords: political economy, work-value, social welfare, marxism, capitalism.



INTRODUCCIÓN

Alrededor del siglo XVIII, como término y como disciplina, la *economía política* empezó a establecerse paralelamente con el Estado moderno (lo que se conoce hoy como estado-nación). Su aparición se debió, entre otras cosas, a “una serie de transformaciones en la escala de la producción, la circulación y la distribución de bienes y servicios” (Caporaso y Levine, 1992, citado en Madariaga, 2019, p. 25). A grandes rasgos, el paso de la sociedad feudal (agrícola) a la sociedad del antiguo régimen (mercantilista) permitió el surgimiento de una nueva forma de entender la economía, pues, la responsabilidad en la satisfacción de las necesidades empezó a recaer “en una autoridad política, la cabeza del Estado, en vez de la cabeza del hogar” (Caporaso y Levine, 1992, citado en Madariaga, 2019, p. 25).

En principio, la economía política se entendía como la ciencia que estudia “la administración y gestión de los recursos con el fin de que quienes gobiernen dirijan con éxito, sujetos a una estructura institucional, políticas para el bienestar y el enriquecimiento de la población” (Martínez, 2020, p. 72). Ya en el auge de la modernidad el “Estado se convierte en un actor fundamental en la anhelada búsqueda del bienestar social, no únicamente como garante de la seguridad y el orden público” (p. 73). Así, lo que anteriormente eran separados casi radicalmente, es decir, la Política, como estudio del ordenamiento u organización de la *polis*, y la Economía, como estudio de la administración de los recursos del hogar, empezaron a ser, desde la aparición de aquel Estado moderno, disciplinas indisolubles.

La economía política es una disciplina que se ha visto delimitada, dentro de las ciencias sociales, por el auge de la hiperespecialización de las ciencias en los albores del siglo XX (Madariaga, 2019). Madariaga (2019) también manifiesta que “la hegemonía de la economía neoclásica en la disciplina y sus intentos de presentar sus herramientas como canon universal para las demás ciencias sociales contribuyeron a limitar aún más los análisis

y el alcance de la economía política” (p. 23). Desde este punto de vista, la teoría económica marginalista ha limitado el análisis económico-político a cuestiones muy puntuales y -quizás-simplistas: a) el valor que adquiere la mercancía al momento del intercambio, b) la subjetividad como elemento interpretativo del valor de uso y de cambio; c) la utilidad total y marginal, entre otros.

En la teoría marginalista, los factores sociales, culturales y políticos relacionados a todo fenómeno económico, pierden valor analítico, y de eso resulta un debilitamiento de la economía política como ciencia que pretende explicar también fenómenos sociales (Gaido, 2011). Reafirmar una economía política que considere las diversas dimensiones relacionadas con y en torno a lo económico es imprescindible, más aún si se toma en cuenta la compleja realidad actual. De ahí que debamos considerarla como disciplina clave para comprender, con más o menos justicia, los fenómenos socioeconómicos, culturales y políticos.

El presente artículo se divide en tres apartados. El primer apartado analizará la teoría ricardiana del valor y su relación con el trabajo. En el segundo apartado, en contraposición al pensamiento ricardiano, se verán las propuestas teórico-críticas de Karl Marx respecto de la idea binaria valor-trabajo y sus amplias implicaciones sociales. Por último, a partir de los análisis previos, se realizará un esfuerzo por comprender los fenómenos sociales, culturales y políticos contemporáneos desde cierta perspectiva de la economía política clásica, y plantearnos, desde allí, la posibilidad -o no- de un bienestar social en la actualidad.

METODOLOGÍA

Este artículo se basa en una investigación bibliográfica y teórica, que combina fuentes físicas y digitales. El enfoque metodológico cualitativo, de tipo hermenéutico y crítico. La investigación se fundamenta en la técnica de revisión de contenidos, el análisis y la contrastación de textos, así como en las

investigaciones históricas y actuales sobre las problemáticas abordadas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La defensa del sistema capitalista en Ricardo. La teoría del valor-trabajo y el excedente social

David Ricardo, autor de la obra cumbre *"Principios de economía política y tributación"* (1817), se erige como defensor del capitalismo de su época, en particular, de la burguesía industrial emergente. Su propia posición política como burgués, favorable para él mismo económica y socialmente, influyó en el desarrollo de sus teorías más conocidas. Ricardo (2003) concibe la economía como la ciencia que estudia la distribución del ingreso entre las clases sociales. Según Castillo (2021) esto constituye "el interés, el objeto de estudio y el sentido de la intervención política de Ricardo: la lucha de las clases sociales por la apropiación del ingreso nacional" (p. 36).

La consolidación del capitalismo está indisolublemente ligada a la revolución industrial. La consumación de este sistema se da a través del "ideal (...) [de] un libre mercado en el que pudieran intercambiarse los diversos productos del sistema industrial" (Ritzer, 1993, p. 7), así como de la pretensión de instaurar un nuevo orden económico-político tras las crisis desatadas a finales del siglo XVIII y gran parte del XIX por la Revolución Francesa, resultado histórico-concreto, a su vez, de las ideas ilustradas.

Sin embargo, en este sistema capitalista, se generaban desigualdades, puesto que "unos pocos obtenían enormes ganancias, mientras que la mayoría trabajaba gran cantidad de horas a cambio de bajos salarios" (Ritzer, 1993, p. 7). Ricardo, si bien denunció estas desigualdades, defendió al capital en sus tesis fundamentales, es decir, a través de su teoría objetivista del valor-trabajo, de su teoría de la renta y de la tributación, como también desde su idea del desempleo a causa de la maquinización y de los avances tecnológicos (Tavilla, 2021).

Ricardo consideraba que una economía realmente próspera sólo podría obtenerse en detrimento de la economía del terrateniente, la cual iba en contra de los intereses de otras clases de la comunidad (Roces, 1978). Para lograr la satisfacción de las clases emergentes y mayoritarias, apostó por una política librecambista que, desde su posición, era la que mayores beneficios generaba, y apostó por defender la compatibilidad entre la economía capitalista y la teoría objetivista del valor-trabajo (Ricardo, 2003).

La teoría ricardiana del valor-trabajo

La teoría del valor-trabajo de Ricardo es considerada una de las principales contribuciones a la economía política clásica, la cual está fuertemente influenciada por la de Smith, pues para ambos economistas el valor de cambio se identifica con el valor del trabajo. Ricardo (2003) argumenta que el valor de un bien está determinado por la cantidad de trabajo necesario para producirlo. Esta teoría se encuentra muy relacionada a la economía propia de la burguesía de la época, ya que busca explicar el funcionamiento de un sistema económico basado en la propiedad privada y el intercambio de mercancías.

El valor del trabajo, en el pensamiento de Ricardo (2003), se expresa en dos sentidos. En primer lugar, como causa: el trabajo tiene valor porque es lo que permite producir bienes o mercancías que son pasibles de intercambio como también de satisfacer las necesidades de la sociedad. En segundo lugar, como consecuencia o resultado: el valor del trabajo se expresa de tres formas, el salario, la renta y los beneficios (excedentes), es decir, es lo que se obtiene por la inversión de esfuerzo y tiempo socialmente necesarios.

El trabajo es para Ricardo "el fundamento del valor de cambio de todas las cosas, excepto las que no pueden ser multiplicadas por la acción humana" (Ricardo, 2003, p. 37). Más aún

el trabajo es lo que procura la gran mayoría de los bienes que son objeto de deseo; y

ellos pueden ser multiplicados, no sólo en un país sino en muchos, casi sin límite determinado, si estamos dispuestos a dedicar el trabajo necesario para obtenerlos. (Ricardo, 2003, p. 36)

Desde esta perspectiva, el valor de los bienes depende del tiempo de trabajo socialmente necesario para producirlos, es decir, del tiempo que se requiere para producir un bien con las técnicas y tecnologías disponibles en un momento dado. Sin embargo, al analizar el valor del trabajo en cuanto a mano de obra, Ricardo establece un categórico principio que lo diferenciará de Marx. Para el autor inglés “la mano de obra, como todas las demás cosas que son compradas y vendidas, y cuya cantidad puede aumentar o disminuir, tiene su precio natural y su precio de mercado” (Ricardo, 2003, p. 85).

Esta afirmación podría considerarse una contradicción. En principio, Ricardo asegura que el trabajo es la única fuente real del valor en una economía, y adiciona que el valor de los bienes depende del tiempo de trabajo socialmente invertido (Cárdenaz-Pérez, 2019). Así, todo el valor del trabajo estaría producida por la mano de obra, es decir, en la cantidad de tiempo y esfuerzo invertido por los trabajadores. Pero aquí radica la cuestión, ¿Cómo entender a la mano de obra, es decir, a los trabajadores, como mercancías si son ellos mismos los que generan el valor-trabajo? ¿Quién si no los trabajadores pueden asegurar el valor del trabajo? Ricardo entiende a los trabajadores como simples mercancías, como piezas de relojería, y no como los agentes que producen el valor *del* trabajo, y es allí precisamente donde radica la contradicción.

El excedente social o económico desde la perspectiva de Ricardo

Tanto Smith (1996) como Ricardo (2003) abordaron el concepto de excedente en el contexto de desarrollo del sistema capitalista de la época industrial. En ese sentido, ambos autores formularon políticas que favorecían a la

acumulación de riqueza de la clase capitalista, considerándola como un factor que impulsaba el crecimiento de las fuerzas productivas. Esta acumulación patronal, sin embargo, contrastaba con el bajo nivel de vida de los trabajadores, a quienes le asignaba un salario de subsistencia. Ricardo, pues, defendía la compatibilidad entre el sistema capitalista, en la que rige la relación de mercado del asalariado y el burgués, y la teoría clásica del valor-trabajo. Esta situación se sustentaba en la Ley de Hierro de los salarios¹, defendida por ambos autores (Sbattella et al., 2013).

El excedente social es la cantidad de valor que queda después de cubrir todos los costos de producción, incluyendo los salarios de los trabajadores y el capital invertido (Ricardo, 2003). De este excedente se apropian los dueños de las empresas y se considera, desde la perspectiva del economista inglés, una fuente de riqueza no solo para los capitalistas sino también para la sociedad en su conjunto. Sin embargo, el excedente social también genera desigualdades intergeneracionales en la distribución del ingreso, al concentrarse en manos de un pequeño grupo de propietarios.

Es preciso acotar el concepto de precio para entender mejor la argumentación de Ricardo. El precio sería la cantidad de dinero que uno paga, dentro del mercado, por una mercancía o bien. Hay dos tipos de precio según Ricardo (2003), el precio natural y el de mercado; el primero es el equivalente a la cantidad de trabajo invertido, mientras que el precio de mercado puede ser mayor o menor al precio que naturalmente se paga teniendo en cuenta el valor del trabajo.

Según Ricardo “en todos los casos; los precios de las mercancías aumentan porque se invierte más trabajo en ellas, no porque la mano de obra empleada valga más” (Ricardo, 2003, p. 103). En este sentido el autor manifiesta que “si los salarios no cambian, los beneficios de los industriales serían los mismos; pero si los salarios suben con el encarecimiento del cereal, como indudablemente sucederá, entonces

¹ Esta Ley sostenía que, en el sistema económico, capitalista en este caso, siempre existe una tendencia a mantener un salario mínimo o suficiente para que el trabajador pueda subsistir.

sus beneficios inevitablemente descenderán” (Ricardo, 2003, pp. 97-98), pues según el economista inglés “los efectos sobre los beneficios serían los mismos o casi los mismos si se hubieran encarecido las otras provisiones en que se gastan los salarios, además de los alimentos” (Ricardo, 2003, p. 103).

Ricardo refuerza las tesis anteriores afirmando de que el “apremio en que se vería el trabajador para pagar el precio incrementado de tales subsistencias lo obligaría a demandar mayores salarios; y todo lo que aumente los salarios disminuye los beneficios” (Ricardo, 2003, p. 103). En este sentido, para Ricardo, los industriales o burgueses podían obtener más beneficios mientras mantenían o disminuían, independientemente a los costes de trabajo y los precios del mercado, los salarios de los trabajadores, con la justificación de que estos beneficios no solo favorecen a la clase burguesa, sino que también es fuente de riqueza para la sociedad en general.

La crítica marxiana: el valor-trabajo y la explotación laboral en la era industrial

Gran parte de los escritos de Marx están marcados por su crítica a la economía política clásica, principalmente la representada por Ricardo. Pues para Marx y Engels (1966), los “únicos engranajes que el economista [clásico] pone en movimiento son la *avaricia* y la *guerra entre los avariciosos, la competencia*” (p. 63). Entonces, para conocer el sistema económico político de la época, es necesario según Marx y Engels (1966), explicar

el entronque esencial entre la propiedad privada, la avaricia, la separación de trabajo, capital y propiedad de la tierra, el entronque del cambio y la concurrencia, de la valoración y la desvaloración de los hombres, del monopolio y la competencia, etc., de toda esta enajenación con el sistema monetario. (p. 63)

A diferencia de los economistas políticos clásicos, Marx vive el florecimiento del

capitalismo, su auge y su esplendor, que representa a su vez, por decirlo mal y pronto, su crisis. El cometido de Marx, por ende, es comprender “la dinámica del capitalismo y su crisis: cómo el modo de producción capitalista ha nacido y se ha desarrollado, y cuáles son sus crisis y sus posibilidades de colapso” (Castillo, 2021, p. 36).

Marx consideró que, si bien el trabajo es fuente de valor, “la plusvalía se transforma en el excedente que se apropian los capitalistas, tanto en su versión industrial, como financiera o terrateniente” (citado en Sbattella et al., 2013, p. 12). Pero ¿qué es el excedente dentro de la teoría marxiana?

El excedente puede ser definido como la parte del producto social que, habiendo sido generada de manera directa por la clase trabajadora, excede lo que ésta necesita para reproducirse y es apropiada por la clase capitalista. Para su definición, Marx divide el tiempo de trabajo en “tiempo de trabajo retribuido” (o trabajo necesario) y “tiempo de trabajo no retribuido” (o trabajo excedente), siendo la plusvalía el tiempo de trabajo no retribuido que el asalariado deja en manos del capitalista (Santarcángelo y Borroni, 2012, p. 4).

Pero, existe aún una diferencia importante entre Ricardo y Marx. Para el pensador alemán, los obreros en condiciones de trabajo “normales” debían ser remunerados por el valor de su trabajo: si la cantidad de trabajo invertido es directamente proporcional al valor de este, entonces los trabajadores debían recibir todas las ganancias generadas por su fuerza de trabajo, o al menos, la mayor parte. Sin embargo, aquel “valor no necesariamente debía equivaler a un ingreso de subsistencia, sino que su determinación dependía de condiciones históricas y morales relacionadas con el devenir político-social y las particularidades de la lucha de clases en cada país o región” (Sbattella et al., 2013, p. 12).

A pesar de que Marx sostiene, al igual que los economistas liberales una teoría del valor objetivista, la crítica marxiana a los economistas clásicos es frontal; la misión de Smith y de Ricardo, sostiene Marx (1987), no

es otra que la de mostrar cómo, según leyes y categorías “superiores” a las de la producción feudal, se adquiere la riqueza en un marco de producción burgués. En todo esto se obvia o se oculta lo más importante: las condiciones de extrema explotación de los trabajadores. Marx (1987) afirmará por ello que para los ojos de los economistas clásicos “la miseria no es más que el dolor que acompaña todo alumbramiento, lo mismo en la naturaleza que en la industria” (p. 80).

De ahí que Marx (1987) y su círculo se pretendan defensores de la clase obrera: “así como los *economistas* son los representantes científicos de la clase burguesa, así los *socialistas* y *comunistas* son los teóricos de la clase proletaria” (p. 81). Por todo ello, según Tavilla (2021)

El capitalismo, tal como mostró Marx, se caracteriza por la extracción del excedente social a través de relaciones mercantiles: la economía encubre y la hace menos transparente en comparación con otras formas de relaciones sociales de producción (como la servidumbre o la esclavitud). (p. 183)

En otras palabras, la economía política de los ingleses, desde la perspectiva marxiana, podría concebirse no tanto como ciencia, sino como ideología al servicio de la clase burguesa y de la producción capitalista de la época. Es esta una de las principales críticas de Marx a la economía política de los clásicos.

¿Existe algo llamado bienestar social desde el punto de vista de las condiciones laborales contemporáneas?

Marx y el concepto de bienestar social

Marx desarrolló el concepto de bienestar social desde una perspectiva teórico-sociológica. Para entender el concepto de bienestar social marxiano es preciso entender aquella idea según la cual la base condiciona la superestructura. Son las condiciones

histórico-materiales concretas las que tienen preponderancia en el análisis marxiano. Esto quiere decir que será la economía (o bien, las relaciones de producción) el foco de atención para comprender uno de los aspectos fundamentales del bienestar social.

La consecución del bienestar social, para Marx, tiene como requisito fundamental la satisfacción de dos tipos de necesidades, las naturales (fisiológicas y/o biológicas), y las socialmente determinadas. En este sentido, es importante reconocer, como afirma Cano (2017) que en

este enfoque conceptual las necesidades existenciales o naturales definen un umbral más allá del cual no es posible la existencia humana; de modo que el término supervivencia alude a la reproducción social de las familias en un contexto de pobreza (insuficiencia del ingreso) y de marginación (exclusión del acceso a bienes y servicios públicos). (p. 104)

También es preciso traer a colación que no es que aquellos dos tipos de necesidades son satisfechas por sí solas y de manera aislada, sino que existen en ellas una relación histórico-dialéctica, ya que

hasta el volumen de las llamadas necesidades imprescindibles, así como la índole de su satisfacción, es un producto histórico y depende por tanto en gran parte del nivel cultural de un país, y esencialmente, entre otras cosas, también de las condiciones bajo las cuales se ha formado la clase de los trabajadores libres, y por tanto de sus hábitos y aspiraciones vitales. (Marx, 2008a, p. 208)

El bienestar social tiene que ver así con la satisfacción de las necesidades naturales o biológicas, como también de las necesidades que surgen en el entorno social. Así, todas las necesidades del ser humano, inclusive las naturales, dependen o están condicionadas por la sociedad. Son satisfechas siempre dentro

de un contexto social, en la relación constante de unos con otros, puesto que sobrevivimos y vivimos dentro de un entorno con cierta cultura, ciertas leyes, ciertos preceptos morales, etc. En este sin fin de elementos constitutivos de una sociedad y a través de los cuales se logra el bienestar social, hay un elemento fundamental: el mercado de trabajo.

El mercado de trabajo como “proveedor de bienestar”

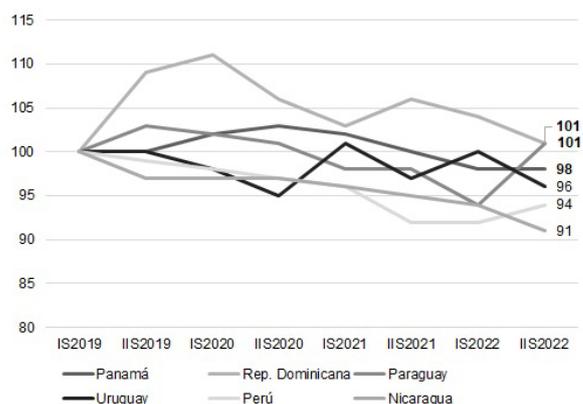
Actualmente, impulsados por la tesis de Esping-Andersen (1993), existen numerosos estudios que coinciden en considerar que son tres los principales proveedores de bienestar en una sociedad: El Estado, la familia —o comunidad— y el mercado. En este último se encuentra el mercado laboral o de trabajo, el cual se considera el principal proveedor tanto desde el punto de vista de las necesidades naturales como de las sociales.

Sin embargo, he aquí la paradoja siempre vigente, aunque el mercado, en general, y el mercado de trabajo, en específico, sean considerados como los principales proveedores de bienestar de las sociedades capitalistas actuales, las condiciones presentes y latentes en el mismo mercado son las que generan —y al parecer cada vez más—, desigualdad, pobreza, anomia, crisis y miseria. Solo teniendo en cuenta el salario al que acceden gran parte de los trabajadores a nivel regional, es decir, a nivel latinoamericano, es posible sostener que siquiera acceden al salario mínimo respectivo de cada región o país.

En relación con lo mencionado, un informe sobre el *Panorama Laboral* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del año 2022, muestra la variación del salario mínimo real de algunos países de Latinoamérica, donde se aprecia la tendencia descendente del salario mínimo (Figura 1). Por otro lado, en la Figura 2, se

observa el porcentaje de las condiciones de trabajo en cuanto a formalidad e informalidad en los salarios en tres países de Latinoamérica.

Figura 1. Variación del salario mínimo real. Países seleccionados de América Latina y el Caribe. Índice 100= I semestre 2019. I semestre 2019 – II semestre 2022

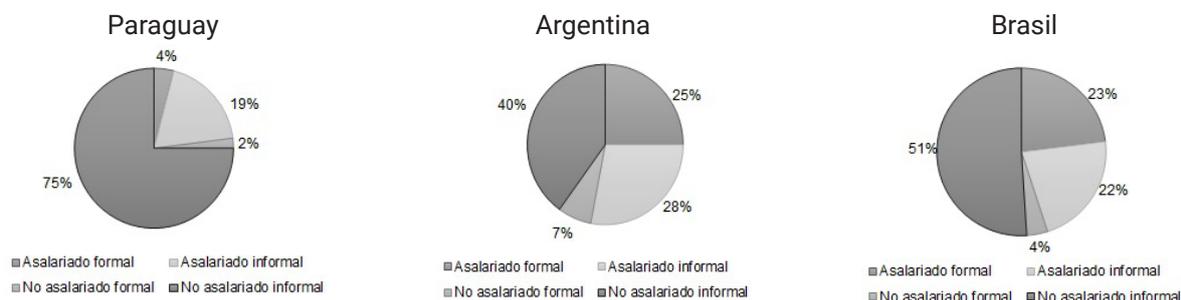


Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2022. *Panorama Laboral*.

Sepúlveda (2014) citado en un estudio de la CEPAL (2022), menciona que “para amplios sectores de la población el empleo tiende a ser precario, las condiciones laborales distan de los estándares de trabajo decente y no garantizan el acceso a mecanismos de protección social” (p. 61). Por supuesto, todo esto se ve reflejado, por dar un ejemplo, en las diferencias abismales en la distribución de la riqueza en países de Latinoamérica. En el Tabla 1, extraído del *Informe del Panorama Social de América Latina* de la CEPAL (2022) se observa la distribución de la riqueza en la región.

Es claro que, en América Latina, “los más ricos no han tenido cargas tributarias acordes a su nivel de riqueza y los impuestos directos a la propiedad (bienes inmuebles, herencias, transacciones financieras) tradicionalmente han sido poco importantes” (CEPAL, 2022, p. 63). La concentración excesiva de la riqueza en manos de unos pocos afecta al crecimiento económico y al bienestar social (CEPAL, 2022). De acuerdo con los datos de la

Figura 2. Composición de la pobreza laboral según tipo de ocupación. Año 2021



Fuente: Elaborado a partir de Encuesta Permanente de Hogares.

CEPAL (2022), la pobreza extrema tuvo un incremento en los últimos años, tal como se puede observar en la Figura 3, y en el año 2021 alcanzó proyectivamente 86 millones de personas.

Es también pertinente mencionar que, según Ordóñez (2021), “desde la imposición del neoliberalismo (a partir de la década de 1980) en América Latina, los contratos colectivos y las regulaciones laborales escasearon y se debilitaron” (p. 58). Lo que agudiza la idea de que la teoría marxiana de la explotación laboral sigue, aunque con nuevas formas de manifestación en el actual capitalismo tardío, más que vigente.

En este sentido, Theodor Adorno (2001), en tono de un marxismo crítico, pareciera haber dado ya a mediados del siglo XX, con lo esencial de la cuestión:

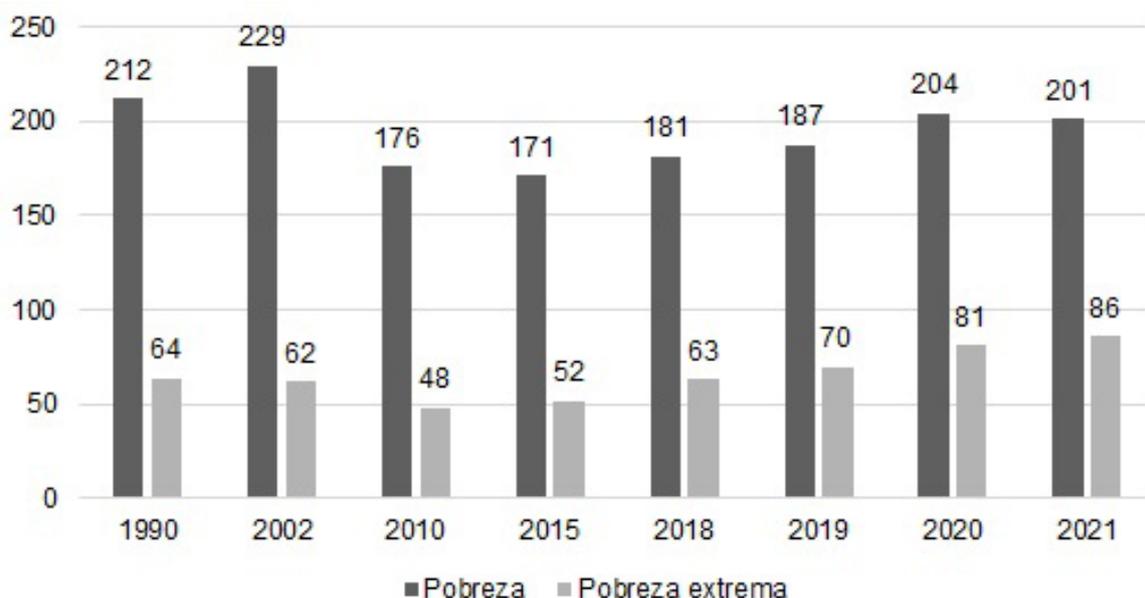
En la reducción de los hombres a agentes y portadores del intercambio de mercancías se oculta la dominación de los hombres sobre los hombres. Esto sigue siendo verdad, pese a todas las dificultades con las que vienen confrontándose muchas de las categorías de la crítica de la economía política. (Adorno, 2001, p. 13)

Tabla 1. América Latina (7 países): riqueza promedio de los millonarios frente a riqueza promedio del resto de la población, 2020. (En dólares corrientes de 2020)

País	Riqueza promedio de los millonarios	Riqueza promedio del resto de la población adulta	Razones de riqueza de millonarios/población adulta
Argentina	2.080.000.000	6.870	302.750
Brasil	2.422.727.000	11.580	137.849
Chile	3.000.000.000	52.110	57.573
Colombia	4.566.667.000	16.550	275.968
México	8.972.728.000	41.530	216.079
Perú	2.600.000.000	16.770	155.050
Venezuela	3.400.000.000	20.840	163.149
TOTAL	3.550.000.000	23.860	148.788

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de Forbes y Credit Suisse Data Book *Global Wealth Report 2021*.

Figura 3. Nivel de pobreza y pobreza extrema en Latinoamérica (en millones de personas)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares. Promedio ponderado de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Los valores de 2021 corresponden a proyecciones.

Sumado a esta idea, con la economía neoliberal actual a nivel latinoamericano, vemos una disociación entre lo económico y lo ético-moral con lo cual, siguiendo a Smith y Ricardo, se sigue pensando que esta separación no es perjudicial, sino necesaria para generar, poco a poco, una armonía social:

Mientras que antes, la moral enseñaba que el egoísmo se debía subordinar a fines superiores, en la nueva ciencia económica, esta moralidad fue suplantada y obtuvo una cláusula de exclusividad: lo económico es el único ámbito donde es aceptable la búsqueda egoísta del interés, y donde, además, aumenta el bienestar de la población. (Madariaga, 2019, p. 26)

Aunque estemos en una época en que el capitalismo ha adquirido nuevas formas de manifestación y se ha expandido a nivel

mundial con la globalización digital, en primer lugar, y posteriormente a través de otras formas de expansión, no podemos menos que suscribir a la idea de Adorno (2001), según la cual la "sociedad total es tal que todos deben someterse al principio de cambio, a menos que quieran sucumbir, y ello independientemente de sí, subjetivamente, su acción está regida por el «beneficio» o no" (p. 13), es más, si las consecuencias de las acciones económicas y sociales apunten -o no- hacia el bienestar social.

CONCLUSIÓN

Es cierto que la realidad de la Era industrial en la que escribieron Ricardo y Marx dista bastante de las sociedades actuales ¿por qué, entonces, es preciso volver a una visión económica política al estilo clásico? La economía política clásica (incluido el marxismo) permite

apreciar, distinguir y explicar el fenómeno económico-político e inclusive social de manera más holística u omniabarcante. Con la economía política clásica es posible comprender a la economía no desprendida de la realidad social e histórica en la que se gesta y se construye, con lo cual se concluye que el bienestar social como manifestación cultural está en íntima relación con la concepción de la teoría del valor-trabajo que se pudiera tener.

Mantener en dos pedestales separados y sin conexión alguna la consideración de lo económico y de lo político, o si se quiere, de lo económico y de lo social, no es ya conveniente en nuestro tiempo. Con Ricardo y Marx se ven dos formas de entender el modelo económico político capitalista. Por un lado, el inglés defiende las relaciones de producción propias del sistema imperante de su época; el valor-trabajo y el excedente social son, para él, elementos necesarios para el funcionamiento de la maquinaria económica del capital. Para Marx, sin embargo, el valor-trabajo, está relacionado con el excedente social, y este a su vez con la explotación laboral.

En este sentido, la economía política es siempre un campo no solo de debate sino de batalla, pues la "naturaleza peculiar de su objeto convoca a la lid contra ella a las más violentas, mezquinas y aborrecibles pasiones del corazón humano: las furias del interés privado" (Marx, 2008b, pp. 8-9). La historia de la economía política es la historia, o bien de la justificación teórica-ideológica de la riqueza de unos pocos sobre la pobreza de la mayoría, o bien, la historia de la lucha -teórica y práctica- por una sociedad más justa, por una sociedad que busca su bienestar social.

A través del pensamiento de Ricardo, y más aún el de Marx, se puede entender la realidad desde la economía política en sus diversos aspectos. Por supuesto, con el pensamiento clásico se abre la posibilidad de comprender, por solo dar

algunos ejemplos, la interconexión entre las relaciones de producción del capitalismo y la explotación de los trabajadores en las sociedades actuales. Las estadísticas vistas en el último apartado nos dicen que, desde la desigualdad, la pobreza y las condiciones laborales pésimas en Latinoamérica no es posible sostener el bienestar social, o siquiera hablar de ello a nivel regional.

El sistema capitalista sigue reproduciendo la desigualdad económica y social que no permite, por decirlo de alguna manera, valorar el trabajo de los empleados en su justa medida, y asegurarles su bienestar social. Así, desde nuestro punto de vista, el capitalismo no trata apenas de unas formas de producción que generan riqueza para las naciones (Smith, 1996), o siquiera tributos para los estados-nación (Ricardo, 2003). Las relaciones de producción en la era industrial, según Marx, y según nuestra investigación, en la actualidad, esconden –siguen escondiendo– siempre algo más importante, a saber, la dominación y esclavitud de una clase sobre otra.

De esta manera, la posible salida a las condiciones laborales, a la desigualdad y a la pobreza actuales, estaría en la búsqueda del bienestar social a través del rechazo, o al menos en la mitigación de las formas de reproducción del sistema capitalista, puesto que éste se constituye siempre, de un 99% de pobres y un 1% de ricos (Stiglitz, 2012). La historia de la economía política demuestra que, si bien el sistema económico capitalista puede, o, mejor dicho, pudo haber generado estabilidad, armonía y bienestar social, es más bien la miseria, la desigualdad y la marginación lo que ha regido y sigue en muchas sociedades vigente.

REFERENCIAS

- Adorno, T. (2001). *Epistemología y Ciencias Sociales*. Ediciones Cátedra.
- Cano, A. (2017). El bienestar social

- desde una perspectiva de la socialidad y la reproducción social de los sujetos. *Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 102-123. <https://revistapai.ucm.cl/article/view/165/159>
- Cárdenaz-Pérez, A. (2019). La teoría del valor-trabajo. El predominio del pensamiento clásico desde la modernidad hacia la sobremodernidad. *Revista Publicando*, 6(21), 1-7. https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/1725/pdf_1435
- Castillo, J. (2021). *Tópicos de Economía Política*. Teseo.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2022). *Panorama Social de América Latina*. CEPAL.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Instituto Valenciano de Estudios e Investigación.
- Gaido, D. (2011). Marxismo y marginalismo en la socialdemocracia alemana (1892-1912). *Hic Rhodus. Crisis capitalista, polémica y controversias*, 36-46. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/hicrhodus/article/view/939/827>
- Madariaga, A. (2019). El resurgimiento de la economía política en la ciencia política actual. *Revista de Economía Institucional*, 21(41), 21-50. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/5967/7691>
- Martínez, D. (2020). Introducción a la Economía Política. En F. Sánchez, N. Liendo, *Manual de Ciencia Política y Relaciones Internacionales* (pp. 71-94). Universidad Sergio Arboleda.
- Marx, K. (1987). *Miseria de la Filosofía*. Siglo XXI editores.
- Marx, K. (2008a). *Contribución a la crítica de la Economía Política*. Siglo XXI editores.
- Marx, K. (2008b). *El Capital* (Vol. I). Ciudad de México: Siglo XXI editores.
- Marx, K., y Engels, F. (1966). *Manuscritos Económicos-Filosóficos*. Grijalbo.
- Ordóñez, A. (2021). *Transformaciones en las condiciones laborales de las trabajadoras del sector público del Ecuador a partir de la COVID-19*. Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8498/1/Ord%C3%B3nez%20A-COVID-19-Transformaciones.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo, OIT. (2022). *Panorama Laboral*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Ricardo, D. (2003). *Principios de Economía Política y Tributación*. Ediciones Pirámide.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría Sociológica Contemporánea*. McGraw-Hill.
- Roces, C. (1978). Reflexiones acerca de la teoría de Ricardo sobre la ganancia y la teoría de Marx sobre la plusvalía. *Demografía y Economía*, 439-449. <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/394/387>
- Santarcángelo, J. E., y Borroni, C. (2012). El concepto de excedente en la teoría marxista: debates, rupturas y perspectivas. *Cuadernos de*

Economía, 31(56), 1-20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4051302>

Sbattella, J., Chena, P., Palmieri, P., y Bona, L. (2013). El excedente económico y sus usos en la Argentina de la posconvertibilidad (2003-2011). *Realidad Económica*, 9-35. https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11231/pr.11231.pdf

Sepúlveda, M. (2014). *De la retórica a la práctica: el enfoque de derechos en la protección social en América Latina*. CEPAL.

Smith, A. (1996). *La riqueza de las naciones*. Alianza.

Stiglitz, J. E. (2012). *El precio de la desigualdad*. Taurus.

Tavilla, P. (2021). David Ricardo: la economía política clásica y la actualidad del enfoque del excedente. En J. C. (Coordinador), *Tópicos de Economía Política* (pp. 175-244). Teseo. <https://www.teseopress.com/topicos/chapter/david-ricardo-la-economia-politica-clasica-y-la/>

Información sobre el Autor

Alan Bogarín Colmán. Masterando en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (2023-actualidad). Especialista en Didáctica de la Educación Superior - FCE-UNA. Licenciado en Filosofía por la Facultad de Filosofía de la UNA (2021). Docente auxiliar de Ética Social en la carrera de Sociología en la FACS-UNA (2021-actualidad). Docente auxiliar de Introducción a la Filosofía en la FACS-UNA (2024). Docente auxiliar de Epistemología y Hermenéutica de las Ciencias Sociales en la FACS-UNA (2022-actualidad). Docente Auxiliar de Historia de la Filosofía Antigua en FILO-UNA (2022-2023). Docente auxiliar de Historia de la Filosofía Medieval (2023). Miembro del Centro de Investigaciones en Filosofía y Ciencias Humanas (CIF). Docente catedrático de filosofía y ciencias sociales en bachillerato (2022-actualidad). Email: abogarincolman@gmail.com

Conflicto de Interés

El autor declara no poseer conflictos de intereses.

Fuente de Financiamiento

Sin financiación.

Cita

Bogarín Colmán, A. (2024). Reflexiones en torno al valor-trabajo y al bienestar social desde la economía política de Ricardo y Marx. *Revista Kera Yvoty: reflexiones sobre la cuestión social*, 9(1), 1-12. <https://doi.org/10.54549/ky.9.2024.e4142>